

CÓDIGO ÉTICO

PRINCIPIOS INSPIRADORES

INTEGRIDAD

- Actuar conforme a la finalidad de desarrollo integral para formar ciudadanos activos y responsables.
- Entablar relaciones de honestidad y profesionalidad con todos los miembros de la Cooperativa y de la comunidad educativa.

RESPECTO

- Desarrollar la profesión con diligencia y ejemplaridad en su actuación.
- Practicar una cultura de la diferencia como elemento integrador, de diversidad y enriquecimiento cultural.
- Establecer los derechos humanos como guía de nuestras actuaciones.

RESPONSABILIDAD

- Compromiso con la inclusión de personas en igualdad de oportunidades.
- Adoptar buenas prácticas de gobierno corporativo, basados en la confianza.
- Establecer la formación como mejora continua de todas las personas.
- Compromiso de cooperación y participación en el desarrollo de la sociedad civil.
- Acción y promoción del respeto al medio ambiente.

DEMOCRACIA

- Ejercicio de la participación como signo identitario esencial de nuestro modelo empresarial y tolerancia y respeto a las decisiones adoptadas por la mayoría.
- Ejercitar la toma de decisiones empresariales basadas en los principios de justicia, veracidad y objetividad.
- Equidad en el trato a las personas, desarrollo personal y profesional.

PROPÓSITO DEL CÓDIGO

- Ser modelo inspirador de todas nuestras prácticas, conductas y acciones.
- Explicitar socialmente nuestra identidad como cooperativa y como institución educativa.
- Enmarcar el valor de nuestro modelo empresarial y educativo inspirado en los principios cooperativos.

